**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN**

***Esta solicitud ha de ser presentada al menos un mes antes de la finalización del plazo de ejecución del proyecto****.*

*Esta solicitud deberá cumplir con los requisitos previstos en el* [*artículo 20 de la Resolución de 4 de abril de 2019*](http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgnextoid=75b8f65484dd9610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=ede586fd6c544610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato2&id3=12b8f65484dd9610VgnVCM1000001d04140a____)*, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de acciones de dinamización Europa Redes y Gestores - Europa Centros Tecnológicos del año 2019 para la concesión de ayudas dentro del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, 2017-2020 (en adelante, convocatoria).*

*Se puede solicitar cuando haya transcurrido la mitad del periodo de ejecución y surjan circunstancias concretas como consecuencia de las cuales no sea posible la ejecución de la actividad en el período inicialmente previsto. No se autorizarán ampliaciones que excedan de la mitad de la duración inicial de la actuación.*

*No se admitirá la modificación del objetivo de retornos y de empresas involucradas en proyectos europeos aprobados y financiados, que deberán alcanzarse en el periodo de ejecución de la ayuda establecido inicialmente e indicado en el* [*artículo 7.4 de la convocatoria*](http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgnextoid=75b8f65484dd9610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=ede586fd6c544610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato2&id3=12b8f65484dd9610VgnVCM1000001d04140a____)*, aun cuando se hubiera modificado dicho periodo de ejecución. Por lo tanto, la modificación del período de ejecución de la actuación no afectará al periodo establecido para la determinación del grado de cumplimiento de los indicadores de retornos comunitarios y de empresas involucradas, comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.*

*Tenga en cuenta que la fecha de presentación de esta solicitud es la fecha de* ***firma del representante legal*** *en Facilit@.*

1. Datos de la actuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Programa: Europa Redes y Gestores-Europa Centros Tecnológicos 2019 | | |
| Referencia: ECT2019-XXXXXX | | |
| Título: | | |
| **Organismo beneficiario:** | | |
| Centro: | | |
| Responsable Principal (RP): | | |
| E-mail (RP): | Telf. (RP): |
| **Fecha de inicio de la actuación** *(\*)***:** | **Fecha fin de la actuación** *(\*)***:** |
| Subvención concedida total (€): | |
| Gasto ejecutado hasta el momento de la solicitud (€): | |

*(\*) En caso de modificación de la resolución de concesión con extensión del periodo de ejecución, consigne las fechas de dicha modificación.*

1. Nuevas fechas solicitadas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de inicio solicitada:** | **Fecha fin solicitada:** |

1. Motivos de la solicitud y su justificación:

|  |
| --- |
| *(Indique los motivos de la solicitud. Describa la necesidad del cambio, detallando las causas (personales, técnicas, financieras etc.), que dan lugar a la necesidad de ampliar el plazo de ejecución y justificando la imposibilidad de cumplir las condiciones impuestas en la resolución de concesión. Justifique que concurren las siguientes circunstancias: que la modificación es requerida por motivos sobrevenidos que no pudieron preverse en el momento de la solicitud, que se solicita al menos un mes antes de que finalice el plazo de ejecución de la actuación y que no afecta a los objetivos perseguidos con la ayuda, a sus aspectos fundamentales o que hayan sido determinantes para la concesión de la ayuda y que no dañe derechos de terceros)* |

1. Actividades realizadas hasta la fecha actual:

|  |
| --- |
| *(Describa las tareas realizadas que están relacionadas con los objetivos de la actuación)* |

1. Actividades previstas para el período de prórroga:

|  |
| --- |
| *(Describa las tareas previstas durante el período de prórroga)* |

1. Gasto ejecutado:

|  |
| --- |
| *(Incluir el total del gasto realizado hasta la fecha de solicitud de prórroga, desglosado por conceptos)* |

1. Gasto previsto para el periodo de prórroga:

|  |
| --- |
| *(Indicar el gasto previsto durante el periodo de prórroga)* |

*Una vez cumplimentada la solicitud ha de ser presentada a través de la aplicación FACILIT@, situada en la sede electrónica del Ministerio (*[*https://sede.micinn.gob.es/facilita/*](https://sede.micinn.gob.es/facilita/)*), por la persona que lidera el proyecto y validada por el Representante Legal con firma electrónica avanzada.*

*IMPORTANTE: Los cambios efectuados deberán incorporarse en el informe científico-técnico final de la actuación en los apartados destinados a tal fin, tras su finalización.*

*Consultas sobre el seguimiento científico-técnico de esta convocatoria:*

[*europa-centrostecnologicos@aei.gob.es*](mailto:europa-centrostecnologicos@aei.gob.es)